

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LA-931056978-II-2013
EQUIPO DE CÓMPUTO, AUDIOVISUAL Y DE REFRIGERACIÓN



C O N T R A T O



CONTRATO NÚMERO 009-2013-LPF

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA UADY”, REPRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS, CONTADOR PUBLICO AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO, Y POR LA OTRA PARTE, EL MAYORISTA DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADO POR EL SEÑOR PATRICIO CORREA LOSA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

D E C L A R A C I O N E S

DE “LA UADY”:

1. Que es una institución pública, de enseñanza superior, autónoma por Ley, descentralizada del Estado, con plena capacidad, personalidad jurídica y patrimonio propios, que se rige por su Ley Orgánica contenida en el Decreto número 257, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado con fecha 31 de agosto de 1984 y que tiene por finalidades, educar, generar el conocimiento y difundir la cultura en beneficio de la sociedad, como establecen los artículos 1 y 3 de su Ley Orgánica;
2. Que el Contador Público Aureliano Martínez Castillo, Director General de Finanzas, en su carácter de apoderado general, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, lo cual acredita con la escritura pública número quinientos diecinueve de fecha once de septiembre del año dos mil siete, pasada ante la fe del Abogado Gonzalo Enrique Irabien Arcovedo, titular de la Notaría Pública número setenta y siete del Estado de Yucatán;
3. Que señala como domicilio para efectos del presente contrato, el siguiente: predio número 491-A. de la calle 60 con 57, Edificio Central, Código Postal 97000, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: UAY8409012S1.

DE “EL PROVEEDOR”:

1. Que es una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, constituida por acta número Trescientos Cinco, de fecha veinte de septiembre del año dos mil once, otorgada en la ciudad de Mérida, Yucatán, ante la fe del Abogado José Enrique Gutiérrez López, Titular de la Notaría Pública número Ochenta y Siete del Estado de Yucatán, actuando interinamente en el Protocolo de la Notaría Número Doce por Licencia de su Titular Abogado Fernando Sauri Sánchez, inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Yucatán, en el Folio Mercantil Electrónico 52527-1, con fecha diez de noviembre del año dos mil once;



2. Que su Representante Legal es el señor Patricio Correa Losa, en su carácter de Gerente General, cuyo nombramiento consta en el acta constitutiva de la sociedad, relacionada en la declaración anterior, quien comparece en este otorgamiento y quien tiene las mas amplias facultades para firmar el presente contrato;
3. Que su domicilio fiscal es: Calle 9 Número 251-C., entre 36 y 38 del fraccionamiento Campestre, Código Postal 97120, Mérida, Yucatán, México; y
4. Que su Registro Federal de Contribuyentes es: MSU110920SD5.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” vende y, en consecuencia, conviene en entregar a “**LA UADY**”, los siguientes (20) equipos adquiridos en la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-II-2013**, relativa a **Equipo de Cómputo, Audiovisual y Refrigeración**:

PARTIDA	equipo o artículo	CANT.	IMPORTE
06	Teatro en casa con Blu Ray, 5.1 USB HDMI, 330 watts, marca LG modelo BH4120S . Características: Teatro en casa con BluRay que cumpla o supere las características siguientes: Reproduce varios formatos, incluyendo DivX HD, por medio de la entrada de USB, puedes reproducir tu Disco Duro Externo y gozar de grabación directa a USB. Para tus formatos DVD, mejora la calidad de tu imagen a través del escalador a Full HD. Especificaciones: DVD, reproductor/grabador incluido, Blu-Ray placer. Canales de salida de audio: 5.1. Potencia estimada RMS: 330 W. Tipos de discos soportados: BD, BD-R, BD-RE, BD-ROM, RDS, sintonizador incluido. Bandas soportadas: FM. Digital audio optical in 0. Número puertos USB 1. Diseño Subwoofer. Sistema de video Simplink Escalador a Full HD (1080 p). Sistema de audio 5.1 Ch, Bocinas satelitales, Dolby, Sonido HD. Formatos reproducibles DTS-HD. Potencia de salida 330 Watts. Funciones de edición y grabación de video. Reproduce HDD externo. USB USB Recording. Cable de HDMI. GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO.	7	\$ 18,666.74
09	Videocámara LCD 2.7 60X negra con tarjeta de 64GB, marca SONY modelo DCR-PJ6B . Características: Videocámara que cumpla o supere las características siguientes: STD Video Codec MPEG2-PS. Soporte de almacenamiento: Tipo de memoria Memory Stick PRO Duo Memory Stick PRO Duo (alta velocidad) Memory Stick PRO Duo (Mark 2) Memory Stick PRO-HG Duo SD / SDHC / SDXC Memory Card (Clase 2 o superior) o similar. Tipo de Sensor de Imagen 1/8 (2,25 mm) Advanced HAD (Hole Accumulation Diode) CCD Imagen. Procesador de imagen: procesador de imágenes Sony o similar. Óptico / zoom digital 60X Optical Zoom (zoom extendido 70x). Formato de audio Dolby Digital de 2 canales Stereo, Dolby Digital Stereo Creador. Zoom Mic: Micrófono zoom. Máxima Resolución de imagen fija (modo Foto) 230K pixeles 16:9 (640x360). SteadyShot eléctrico de estabilización de imagen o similar. Tamaño de la pantalla LCD de 6,7 cm y Tipo (tipo 2,7) Clear Photo LCD (230K) Wide (16:9). Construido en luz de video LED 30cm-150cm 11 7/8 pulgadas - 59 1/8 de pulgada. Detección de rostros: Sí. Retrato Intelligent Auto / Luz de Fondo / Paisaje / Luz / Escena nocturna / Macro. Compensación de contraluz Sí (automático). Direct Copy Sí. Índice de detección facial Sí. Film Roll Index Sí. Terminal USB TypeA, mini-AB/USB2.0 de alta velocidad (almacenamiento masivo). Dimensiones (W x H x D) 58.5mm x 55.5mm x124.5mm. Peso (w / o cinta, batería, etc) 230g. Accesorios suministrados. Adaptador de CA Sí. Batería recargable NP-FV30. AV Cable Sí. Cable USB Sí. Cable de alimentación Sí. Micrófono incorporado Micrófono Zoom. Aplicación de Software CD-ROM ("Handycam" Application Software) o similar. GARANTIA MINIMA DE 1 AÑO.	4	\$ 24,022.07



11	Cámara digital con zoom 50X, 12.1 MP, FULL HD, marca CANON modelo SX50. Características: Cámara digital con Zoom que cumpla o supere las características siguientes: Sensor de imagen tipo: CMOS retroiluminado tipo 1/2,3. Píxeles efectivos: Aprox. 12,1 MP. Tipo de filtro de color: Colores primarios. Procesador de imagen tipo: DIGIC 5 con tecnología iSAPS o similar. Longitud focal: 4,3 – 215,0 mm (equivalente en 35 mm: 24 – 1200 mm). Zoom: Óptico 50x, ZoomPlus: 100x, Digital aprox. 4x (con teleconvertidor digital aprox. 1,5x o 2x y zoom de seguridad), Combinado aprox. 200x. Luminosidad (abertura máxima): f/3,4-f/6,5. Construcción: 13 elementos en 10 grupos (3 elementos UD y 1 elemento esférico a doble cara). Estabilizador de la Imagen: Sí (tipo variable), 4,5 pasos. IS Inteligente. Motor ultrasónico (USM): Sí, zoom. Enfoque: TTL. Sistema AF/Puntos AF: Detección de la Cara, AF de 1 punto (disponible cualquier posición, fijo en el centro o función de Selección y Seguimiento de la Cara). Modos AF: Sencillo, Continuo, Servo AF/AE, Seguimiento AF. Selección del punto AF: Selección manual con FlexiZone AF/AE, tamaño (normal, pequeño). Bloqueo AF: Encendido/apagado seleccionable. Haz de ayuda AF. Enfoque manual. Ahorquillado de enfoque. Distancia mínima de enfoque: 0 cm (angular) desde la parte frontal del objetivo en Modo Macro. Modos de medición: Evaluativa (vinculada al marco de Detección de la Cara AF), promediada con preponderancia central, puntual (central o vinculada al marco de Detección de la Cara AF o Flexizone AF). Bloqueo AE. Compensación de la exposición: +/- 3 EV en incrementos de 1/3 de punto. Función i-Contrast mejorada para la corrección automática del rango dinámico. AEB: 1/3 – 2 EV en incrementos de 1/3 de punto. Sensibilidad ISO: AUTO, 80, 100, 125, 160, 200, 250, 320, 400, 500, 640, 800, 1000, 1250, 1600, 2000, 2500, 3200, 4000, 5000, 6400. Obturador Velocidad: 1 – 1/2000 segundos (valor predeterminado de fábrica) 15 – 1/2000 segundos (gama total, varía según el modo de disparo). Equilibrio de blanco: TTL. Ajustes: Auto (incluido balance de blancos de Detección de la Cara), Luz de día, Nublado, Tungsteno, Fluorescente, Fluorescente intenso, Flash, Personalizado 1, Personalizado 2. Corrección de Balance de Blancos Multi-área disponible en Smart Auto. Compensación de balance de blancos. Visor: EVF (tipo 0,20), formato 4:3, aprox. 202.000 píxeles. Visor / cobertura: Aprox. 100%. Corrección dióptrica. Monitor: Pantalla (TFT) PureColor II VA de 7,1 cm (2,8") de ángulo variable, aprox. 461.000 píxeles. Cobertura: Aprox. 100%. Luminosidad Ajustable a uno de cinco niveles. Pantalla LCD "Quick-bright". Modos: Automático, flash manual activado/desactivado, sincronización lenta. Velocidad de sincronización lenta y Velocidad más rápida: 1/2000 s. Reducción de los Ojos Rojos. Compensación de la Exposición con Flash: +/- 2 EV en incrementos de 1/3 de punto. FE con Detección de la Cara, FE de seguridad, Exposición con Flash Inteligente. Bloqueo de la Exposición con Flash Ajuste manual de la potencia: 3 niveles con flash interno (hasta 19 niveles con Speedlite EX 270EX II y 430EX II externos. 22 niveles con 580EX II, 600EX y 600EX-RT¹). Sincronización a la segunda cortinilla. Alcance del flash incorporado: 50 cm - 5,5 m (angular) / 1,4 m - 3,0 m Flash externo: E-TTL con Speedlites serie EX¹. Modos de Disparo: Smart Auto (58 escenas detectadas), AE programada, AE con prioridad a la velocidad de obturación, AE con prioridad a la abertura, Manual, Personalizado 1, Personalizado 2, Escenas (Retrato, Piel Suave, Obturador Inteligente (Sonrisa, Autodisparador de Guiño, Autodisparador con Detección de la Cara), Ráfaga de alta velocidad y Alta Calidad (HQ), Escena Nocturna sin trípode, Nieve, Fuegos artificiales, Asistencia para montaje), Filtros Creativos (HDR (Alto Rango Dinámico), Efecto Ojo de pez, Efecto Miniatura, Efecto Cámara de Juguete, Enfoque Suave, Monocromo, Súper Intenso, Efecto Póster, Acentuación del color, Intercambio de color), Resumen de Video, Video Modos en video: Smart Auto (21 escenas detectadas), Estándar, AE programada, Retrato, Efecto Miniatura, Monocromo, Súper Intenso, Efecto Póster, Acentuación del color, Intercambio de color, Nieve, Fuegos artificiales, Video iFrame, Video a Súper Cámara Lenta. Modos de avance: Sencillo, Continuo, Continuo con AF, Autodisparador Disparos en serie: Aprox. 2,2 disparos/s, AF: aprox. 0,8 disparos/s, LV: aprox. 0,9 disparos/s, Ráfaga de alta velocidad y Alta Calidad (HQ): aprox. 13 disparos/s, hasta 10 disparos. Ráfaga de alta velocidad y Alta Calidad (HQ) con AF: aprox. 4,1 disparos/s, hasta 10 disparos. Tamaño de imagen: 4:3 -(RAW,G) 4000x3000,(M1)2816x2112,(M2)1600x1200 ,(P)640x480, 16:9-(RAW,G) 4000x2248(M1) 2816x1584, (M2)1920x1080, (P) 640x360,3:2-(RAW, G)4000 x 2664, (M1) 2816 x 1880,(M2) 1600 x 1064,(P)640x424,1:1-(RAW,G) 2992x2992, (M1)2112x2112, (M2)1200x1200, (P)480x480, 4:5 - (RAW,G) 2400x3000, (M1)1696x 2112, (M2)960x1200, (P)384x480. Ajustar tamaño en reproducción (M2, P, XP). El tamaño XP es la mitad de largo y ancho que el tamaño P. Compresión: Superbuena, buena. Videos: (Full HD) 1920x1080, 24 fps, (HD)1280x720, 30 fps, (G)640x480, 30 fps, Video a Súper Cámara Lenta (G) 640 x 480, 120fps, (M) 320 x 240, 240fps, Efecto Miniatura (HD,G) 6 fps, 3 fps, 1,5 fps, Video iFrame (HD). Duración del video: (Full HD y HD) Hasta 4 GB o 29 min. 59 s (G) Hasta 4 GB o 1 hora (Video a Súper Cámara Lenta) 30 s. Tipo de imágenes fijas: Compresión JPEG (compatible con Exif 2.3 [Exif Print]) / Regla de diseño para Camera File system y compatible con DPOF ver. 1.1), RAW, RAW+JPEG. Videos: MOV [H.264 + PCM lineal (estéreo)] iFrame. Sensor de Orientación Inteligente. Histograma activo. Zoom en reproducción: Aprox. 2x – 10x. Autodisparador:	3	\$ 20,515.89
----	--	---	--------------



	Aprox. 2 o 10 s, personalizado. Idiomas del menú: Inglés, alemán, francés, holandés, danés, finlandés, italiano, griego, noruego, portugués, ruso, sueco, español, ucraniano, polaco, checo, húngaro, turco, chino simplificado, chino (tradicional), japonés, coreano, tailandés, árabe, rumano, persa, hindi, malayo, indonesio, vietnamita. Interfaz Ordenador: Conector específico USB de Alta Velocidad (MTP, PTP; compatible con Mini-B). Mini conector HDMI (compatible con HDMI-CEC) Salida de audio/video (PAL/NTSC). Tarjeta de Memoria: SD / SDHC / SDXC. Sistemas operativos compatibles: PC y Macintosh Windows 7 SP1/ Vista SP2/ XP SP3, Mac OS X v10.6 - 10.7. Software de Visualización e impresión: Image Browser EX. Manipulación de imágenes: Digital Photo Professional para desarrollo de imágenes RAW. Baterías: Batería recargable de ión-litio NB-10L (se suministra batería y cargador). Duración de la batería: Aprox. 315 disparos, Aprox. 420 min. de reproducción. Alimentador de corriente alterna: Opcional, kit de adaptador de CA ACK-DC80. Fundas/correas: Estuche flexible DCC-850. Adaptador de filtros FA-DC67A (compatible con filtros de 67 mm: Polarizador Circular PL-C B, Filtro de Protección). Interruptor/mando a distancia: Control a distancia RS-60E3. Alimentadores y cargadores de baterías: Kit de adaptador de CA ACK-DC80, cargador de batería CB-2LCE. Entorno operativo: De 0 a 40 °C, de 10 a 90% de humedad. Dimensiones (An x Al x Prof.); 122,5 x 87,3 x 105,5 mm. Peso: Aprox. 595 g (batería/pilas y tarjeta de memoria incluidas). GARANTÍA: MÍNIMA DE 1 AÑO.		
15	Pantalla LCD de 55" tecnología inteligente, marca SAMSUNG modelo UN55ES8000FXZX . Características: Pantalla LCD que cumpla o supere las características siguientes: Producto: Pantalla de TV Slim LED. Video: Tamaño de pantalla 55". Resolución 1,920 x 1,080. Wide Color Enhancer Plus Sí. Panel Ultra Clear Sí. Filtro de ruido digital Sí. Velocidad de movimiento libre 960 Hz. Micro Dimming Micro Dimming Ultimate. Audio: Dolby Digital Plus/Dolby Pulse. Sonido 3D Sí. SRS DNSe dts 2.0 + Salida digital Sí. Salida de sonido (RMS) 10 W x 2. Tipo de bocina Down Firing + Full Range. Nivelador automático de volumen Sí. Conectividad: HDMI 3. USB 3. Audífonos No. LAN inalámbrica integrada Sí. Entrada de componente (Y/Pb/Pr) 1. Entrada de compuesto (AV) 2 (1 uso común para Y). Salida de audio digital (óptico) 1. Entrada para PC (D-sub) No. RF de entrada (entrada de cable/terrestre) 1. RF de entrada (entrada satélite) No. Entrada de audio para PC (mini jack) No. Entrada de audio (mini jack) 1. Salida de audio (mini jack) 1. Ethernet (LAN) 1. MHL Sí. Funciones Smart TV. Samsung Apps Sí. Family Story Sí. Samsung Smart TV o similar Sí. Fitness Sí. Search All Sí. Kids Sí. Smart Hub Sí. Social TV Sí. Navegador web Sí. Your Video Sí. Diseño Tipo de diseño Metal. Efecto de luz Sí. Tipo de base Arch Flor. Base giratoria (izquierda/derecha) No. Tipo de bisel (marco) D1. Alimentación Suministro de alimentación AC 110-120 V 60 Hz. Sensor Eco Sí. Apagado automático Sí. Consumo de energía en standby Menor a 0.1 W. Reloj y temporizador encendido/apagado Sí. Autoapagado Sí. Dimensiones (A x Al x P). Set sin base 123.03 x 72.23 x 3.08 cm. Set con base 123.03 x 76.16 x 21 cm. Paquete 134.9 x 87.3 x 25.9 cm. Peso Set sin base 16.6. Set con base 19.3. Paquete 25.4. Accesorios: Lentes 3D (incluidos) 4. MoIP Camera No. Modelo de control remoto TM1290, TM1250B. Wireless Keyboard No. Baterías (para control remoto) Sí. Soporte de pared Ultra Slim No. Soporte de pared Vesa No. Cable Slim 1. AV Cable ANT No. Cable de poder Sí. Manual de usuario Sí. E-Manual Sí. Wireless LAN Adaptor (incluido) No. Mini Wall Mount soportado Sí. Smart Content Dual Core Sí. Recent History Sí. Smart Convenience Personal Video Recorder Ready No. Time Shift Ready No. RUI No. RVU No. Smart Phone Remote soportado Sí. Wireless LAN Adapter Ready No. BD Wise Sí. Modo de juego Sí. Anynet+ (HDMI-CEC) Sí. Picture-in-Picture Sí. Lenguaje OSD Español, francés, inglés. Smart Convergente. AllShare (Powered by DLNA) Sí. AllShare Play Sí. Wi-Fi Direct Sí. Smart Interaction. Cámara integrada Sí. Reconocimiento facial Sí. Control de movimiento Sí. Control de voz (Embedded) Sí. Control de voz (Server) Sí. Camera App Sí. Samsung TV Apps soportado Sí. Smart Evolution. Smart Evolution Ready Sí. 3D: 3D Sí. Conversor 3D Sí. Sonido 3D Sí. Tuner/Broadcasting. DTV Tuner ATSC/Clear QAM. Sintonizador analógico Sí. EPG No. Búsqueda de canal automática Sí. Teletext (TTX) (1,000 pages) No. GARANTIA MÍNIMA DE 1 AÑO.	3	\$ 94,650.43
19	Grabadora digital de mano de 2GB Graba formato MP3, marca SONY modelo LCD-PX312F . Características: Grabadora digital de mano con memoria de 2GB, graba formato MP3, Monoaural, Que cumpla o supere las características siguientes: Memoria incorporada: 2 GB. Conectividad de PC. Micrófono incorporado: Monoaural. Formato de grabación: mp3. Formato de reproducción: mp3. Battery Type: AAA x 2. Número máximo de carpetas: 400. Número máximo de archivos: 4074. Número máximo de archivos en una carpeta: 199. Entradas y salidas: Toma para auriculares. Entrada de micrófono. Puerto USB (con cable). Ranura de tarjeta de memoria: MicroSD/M2™. Características de grabación: Scene Select. Grabación de radio FM. Filtro de corte bajo. Añadir/Sobrescribir grabación. Grabación activada por voz (VOR). Monitor de grabación. Funciones de reproducción: Control de pitch digital (control de velocidad). Reducción de ruido (reducción de ruido inteligente). Repetición	2	\$ 2,398.46



	A-B. Búsqueda fácil. Reproducción de alarma. Funciones de edición: Marcar pista. Borrar. Proteger. Dividir. Mover archivo. Copiar archivo. Software y accesorios suministrados: Auriculares estéreo. Batería seca (alcalina, tamaño AAA) x 2. Cable USB. GARANTÍA DE 1 AÑO.		
26	Consola de audio de 16 canales, marca BEHRINGER modelo PMP4000 . Características: Consola de audio que cumpla o exceda las características siguientes: Consola autoamplificada de 1600 W y 16 canales con procesador multiefectos y sistema FBQ de detección de realimentación. Ultracompacta mesa de mezclas estéreo autoamplificada de 2 x 800 W (1600 W en modo puente). Revolucionaria tecnología de amplificación de clase D: enorme potencia, increíble calidad sonora y peso superligero. Diseño ultracompacto con casi la mitad de peso que los mezcladores autoamplificados convencionales. Sección de mezcla de 16 canales, 8 mono y 4 estéreo, además de retornos de cinta independientes CD/Tape input/output. Procesador de efectos estéreo de 24 bits con 100 extraordinarios presets, incluyendo reverb, chorus, flanger, delay, pitch shifter y varios multiefectos. Revolucionario sistema FBQ de detección de realimentación que indica instantáneamente frecuencias críticas para su fácil eliminación. 8 preamplificadores de micrófono "invisibles" IMP de alta calidad con alimentación fantasma de +48 V conmutable para micrófonos de condensador. Efectivo y extremadamente musical ecualizador de 3 bandas, filtro paso alto conmutable y LEDs de saturación en todos los canales mono. Ecualizador gráfico estéreo de 7 bandas para una precisa corrección de frecuencias en las salidas principal y de monitorización. GARANTÍA DE UN AÑO.	1	\$ 10,349.03
T O T A L:		20	\$ 170,602.62

SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cumplir con todos los términos contemplados en las bases de la **Licitación Pública Internacional LA-931056978-I1-2013**, relativa a **Equipo de Cómputo, Audiovisual y Refrigeración**; así mismo, se obliga a que los equipos relacionados en la cláusula primera, cumplan con la totalidad de las especificaciones descritas en sus proposiciones técnicas y económicas, las cuales se anexan al presente contrato.

TERCERA.- “EL PROVEEDOR”, tomando en cuenta que las líneas eléctricas con las que se cuenta en las diferentes Facultades y Escuelas de **“LA UADY”**, son de 110 y 220 Volts, deberá proveer con estas especificaciones los equipos, materia de este contrato.

FORMA DE PAGO

CUARTA.- “EL PROVEEDOR” acepta que el pago por los equipos, materia del presente contrato, el cual es por la cantidad de **\$ 170,602.62 (SON: CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS DOS PESOS, SESENTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, sea efectuado por **“LA UADY”**, veinte días después de que ésta reciba todas las facturas para su pago, siempre y cuando **“EL PROVEEDOR”** haya realizado la **entrega total** de dichos equipos, a entera satisfacción de **“LA UADY”**.

QUINTA.- “EL PROVEEDOR” entregará, juntamente con los equipos materia de este contrato, las facturas correspondientes al monto total de los mismos, las cuales deberán reunir los requisitos fiscales, así como la descripción detallada de los mencionados equipos, la marca, el modelo y el tiempo de garantía.



GARANTÍA

SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a suministrar a “**LA UADY**”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, una póliza de garantía en todas sus partes y mano de obra, sin costo adicional alguno, la cual cubrirá fallas, descomposturas o defectos de fabricación, por el término establecido en los formatos de proposiciones técnicas y económicas, a partir de la fecha de instalación de los mismos, comprometiéndose también a dar la garantía en sitio del cliente. La vigencia mínima de dicha garantía será de **UN AÑO**.

SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a contar con el personal técnico necesario para la instalación y puesta en operación de los equipos materia de este contrato, así como su oportuna atención en sitio del cliente en caso de fallas o descomposturas de los mismos, en un tiempo de respuesta no mayor de tres días hábiles, comprometiéndose también, a hacer todos los trámites y diligencias necesarios para hacer efectiva la garantía, ya sea directamente con el fabricante, a un número 0800 o ante el Centro de Servicio Autorizado en esta ciudad de Mérida o del lugar donde sea procedente. También se compromete a proporcionar la capacitación para el manejo de dichos equipos si fuere necesario.

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a cambiar los equipos materia de este contrato por otros similares, dentro del término de la garantía, cuando a juicio de un experto en la materia, nombrado por la Universidad Autónoma de Yucatán, sea necesaria su sustitución por defectos observados en los mismos, imputables al proveedor, distribuidor y/o fabricante.

PÓLIZA DE FIANZA

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá exhibir al momento de la firma de este contrato, **póliza de fianza por el 12% del monto total del mismo, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado**, la cual deberá estar vigente durante el lapso de un año (término mínimo de la garantía), contando a partir de aquel en que “**LA UADY**” reciba de conformidad los bienes materia del contrato. **Dicha Póliza deberá tener incluida la leyenda comprendida en el anexo IV de las bases de la convocatoria.**

DÉCIMA.- La póliza de fianza estará denominada en la misma moneda que el contrato y sólo podrá cancelarse por escrito y a solicitud de “**LA UADY**”.

ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA PRIMERA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a entregar a “**LA UADY**” los equipos materia de este contrato, descritos en la cláusula primera del mismo, en un término no mayor de **CUARENTA DÍAS NATURALES**, contados a partir de la fecha de firma del presente contrato y en caso contrario, a pagar a “**LA UADY**” una **pena convencional del dos al millar diario**, por cada día de retraso, sobre el monto total del mismo, salvo que las causas de incumplimiento no le sean imputables, lo cual deberá acreditar en forma fehaciente a “**LA UADY**”.



DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a presentar a “LA UADY”, en el momento de la entrega de los equipos materia de este contrato, los datos complementarios tales como número de serie y cualesquiera otro elemento que permita la identificación de los mismos, los cuales también deberán constar en las facturas correspondientes.

DÉCIMA TERCERA.- Todos los equipos deberán transportarse adecuadamente empacados, de manera que se reduzcan los riesgos de transporte.

LUGAR DE ENTREGA DEL EQUIPO

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que la entrega de los equipos, materia de este contrato, será en las Dependencias de “LA UADY”, que para tal efecto les comunique por escrito el Comité Institucional de Adquisiciones de “LA UADY”, al momento de la firma del mismo.

SEGUROS

DÉCIMA QUINTA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a asegurar contra todo riesgo de transporte, todos y cada uno de los equipos materia de este contrato.

INSTALACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- “EL PROVEEDOR” se obliga y compromete a efectuar la instalación y puesta en operación de los equipos de referencia, sin cargo alguno para “LA UADY”, así como a realizar las pruebas necesarias para el correcto funcionamiento de los mismos, a plena satisfacción de “LA UADY”. Esta instalación deberá realizarse en un plazo no mayor de **TRES DÍAS** hábiles, contados a partir de la recepción de los mismos, comprometiéndose “LA UADY” a proporcionar las instalaciones necesarias y adecuadas para dichos equipos.

MANTENIMIENTO Y DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SERVICIO

DÉCIMA SÉPTIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a proporcionar, por separado y sin costo alguno para “LA UADY”, una póliza de servicio que contendrá: mantenimiento preventivo (dos veces al año) y correctivo (cuando se requiera) en sitio del cliente. Dicha póliza de servicio deberá tener una vigencia de **UN AÑO**, a partir de la entrega de los equipos. Asimismo, se compromete a señalar las instalaciones con las que cuenta para proporcionar dicho servicio, indicando a “LA UADY”, su teléfono, fax y dirección completa.

REFACCIONES

DÉCIMA OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a notificar por escrito a “LA UADY”, tan pronto como tenga conocimiento, si algún equipo será discontinuado, comprometiéndose a surtir las partes y refacciones pertinentes durante cinco años, a partir de la fecha de la entrega del mismo.



MANUALES DE OPERACIÓN

DÉCIMA NOVENA.- “EL PROVEEDOR” deberá entregar un juego de catálogos conteniendo toda la información pertinente para el manejo, instalación y operación de los equipos, materia de este contrato, en idioma español o inglés.

CAPACITACIÓN

VIGÉSIMA.- “EL PROVEEDOR” se compromete a otorgar al personal que “**LA UADY**” designe (tres personas), la capacitación necesaria para el manejo de los equipos si fuere necesario. Dicha capacitación será impartida sin cargo alguno para “**LA UADY**”, durante el tiempo que se requiera, por personal debidamente calificado, en las instalaciones que indique “**LA UADY**” y consistirá en demostraciones, asistencia a cursos y literatura necesaria.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA PRIMERA.- El personal que participe en cualquier actividad de capacitación que se derive de este contrato, continuará bajo la dirección y dependencia de “**EL PROVEEDOR**” o de la institución con la que tenga establecida su relación laboral, por tal motivo, en ningún caso se considerará a “**LA UADY**” como patrón sustituto.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Transcurridos treinta días sin que “**EL PROVEEDOR**” hubiera dado cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula décima primera de este documento, “**LA UADY**” podrá dar por rescindido el presente contrato y en ese sentido, se hará efectiva la fianza relativa por incumplimiento del contrato señalada en la cláusula novena, esto es independiente de los gastos, daños y perjuicios que se pudieran ocasionar por el incumplimiento del mismo, igual que todos aquellos otros gastos y honorarios que se generen si fuere necesario el ejercicio de las acciones legales de los Tribunales competentes. La aplicación de la garantía será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas. Asimismo, “**LA UADY**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, cuando concurran razones graves o de interés general, tales como cuando “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en situación de atraso en la entrega de los bienes o servicios, por causas imputables al mismo, respecto al incumplimiento de otro u otros contratos y hayan afectado con ello a “**LA UADY**”.

CANCELACIÓN DE LA FIANZA

VIGÉSIMA TERCERA.- Transcurrido un año, contado a partir de la fecha en que los equipos sean entregados, así como debidamente instalados y funcionando a entera satisfacción de “**LA UADY**”, ésta se compromete a expedir a “**EL PROVEEDOR**”, previa solicitud hecha por escrito por el mismo, una carta de conformidad para que sea cancelada la póliza de fianza entregada como garantía de cumplimiento del contrato. Dicha carta de conformidad estará firmada por el Director General de Finanzas de “**LA UADY**”.



UADY
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

ANEXOS

VIGÉSIMA CUARTA.- Se consideran como parte integrante del presente contrato, los anexos siguientes:

- a) Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, en la cual consta también el nombramiento del Gerente General de la misma;
- b) Copia de la identificación con fotografía del representante legal de **“EL PROVEEDOR”**;
- c) Copia del escrito de **“EL PROVEEDOR”**, donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber presentado en tiempo y forma las declaraciones por impuestos federales y no tener determinado a su cargo créditos fiscales firmes;
- d) Las proposiciones técnicas y económicas presentadas por **“EL PROVEEDOR”**;
- e) Relación de las Dependencias donde serán entregados los equipos objeto de este contrato; y
- f) Póliza de Fianza No. 1600178 de fecha 5 de abril de 2013, expedida por: AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, por la cantidad de: **\$ 17,648.55 (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).**

TRIBUNALES COMPETENTES

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación de este contrato, las partes contratantes se someten expresamente a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales competentes de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, renunciando expresamente a cualquier fuero que pudiera tener relación con sus domicilios presentes y futuros.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

POR
“LA UADY”

POR
“EL PROVEEDOR”

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

SR. PATRICIO CORREA LOSA
GERENTE GENERAL